



## Plantean que comparezcan las y los ministros y consejeros del Poder Judicial

Con el objetivo de que el Poder Legislativo pueda citar a comparecer a las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a las y los integrantes del Consejo de la Judicatura, el diputado Benjamín Robles Montoya y la diputada Maribel Martínez Ruiz, ambos del PT, proponen reformar y adicionar el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. La adición de la fracción XI de dicho precepto establece que, al finalizar el segundo periodo de sesiones de cada año, el informe de labores del Poder Judicial de la Federación “deberá ser remitido a las Cámaras del Congreso de la Unión, mismas que podrán citar a comparecer a las y los ministros, así como a las y los consejeros de la Judicatura con el fin de ampliar la información”.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/295690/plantean-que-comparezcan-las-y-los-ministros-y-consejeros-del-poder-judicial>